

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA—Jueves de 3 Marzo de 1.932

Número 24.582

Esperemos los resultados

Como saben nuestros lectores, se encuentran ya en Madrid los comisionados que han marchado para realizar gestiones a favor de los intereses generales. Desde el pasado año que se firmó la Comisión, se hablaba de este viaje que al fin se ha realizado en estos días. Es una labor patriótica digna de aplauso, pues Almería, su provincia entera necesita del auxilio magno y urgente del Estado, para que se atenuen estas crisis de miseria en que nos desenvolvemos. Especialmente en lo que se refiere a nuestra agricultura, es necesario que el ministro de Obras Públicas se percate de que no es justo se intensifiquen las obras hidráulicas emprendidas en todas las provincias andaluzas, y en cambio la más seca, la de los campos convertidos en eriales, continúe sin que en ellos se realicen ninguna clase de obras que vengán a transformar nuestra exigua riqueza en una prosperidad a la que tiene indiscutible derecho.

Y ya por fortuna no nos puede negar lo que pedimos, como antes sucedía, amparando la negativa en que no contábamos con proyectos. Ya está en el último trámite, o sea pendiente solo del informe que ha de dar el Consejo de Obras Públicas el magno proyecto de la desviación de las aguas de los ríos Castril y Guardal, que durante tantos años ha constituido la esperanza y las ilusiones de la zona levantina. Ya tenemos elevado a la Superioridad el informe emitido por la Comisión de Ingenieros de las obras hidráulicas que se deben realizar en los ríos de Adra, Almanzora y Andarax. Solo falta, pues, que ellos dejen de ser proyectos y sean admitidos con toda la urgencia que reclama la necesidad.

Así lo comprendieron nuestros diputados en la asamblea verificada en el Ayuntamiento no ha mucho y en la que prometieron que habían de poner su mayor ahínco para lograr que esos ideales cristalizaran. Desde que se verificó dicha reunión, en la que quedó nombrada esta comisión que ha salido para Madrid, no hemos tenido noticias de esa labor prometida por los representantes almerienses en las Cortes Cenati-

tuyentes. Quizá esta absoluta carencia de noticias estriba en la espera de que llegue a Madrid esa comisión que ellos pregonaron, precisa para hacer con su presencia manifestación bien estensible de que no eran peticiones frías, sino que estaban avaladas con el mayor entusiasmo y calor por todas las fuerzas vivas almerienses.

Esperemos, pues, unos días y pronto sabremos el resultado que se obtenga de estas gestiones, pues no creemos que estando basadas en espíritu de justicia se nos nieguen. Nosotros, siempre atentos a los intereses generales, estamos en estos momentos con la natural impaciencia, esperando conocer las entrevistas que realicen estos comisionados con el señor Prieto, para conocer el resultado de ellas.

Y suponemos también que al mismo tiempo de esas gestiones encaminadas para recabar tan importantes obras hidráulicas, la comisión no olvidará las recomendaciones que venimos haciendo en estas columnas de otras obras también necesarias y urgentes, para que puedan dar trabajo a nuestros obreros, tales como el camino de ronda, que si no se hubiese estancado ya estaría realizándose y dando ocupación a los que hoy no la encuentran; las obras complementarias de la Escuela de Artes y Oficios y el cuartel de Carabineros, obras que aunque pequeñas deben ser puestas en ejecución.

Esperemos, pues, un poco para conocer estas gestiones que se van a realizar.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

AL PASAR

Un invento sensacional

Lectores, en los tiempos en que estamos, ya no hay que poner en duda nada, y menos en lo que respecta a los inventos.

El ingeniero norteamericano señor Barlow, afirma haber terminado un invento que permitirá, por

medio del empleo de ondas hertzianas, enviar toneladas de bombas sobre ciudades situadas a más de mil kilómetros de distancia.

El ingeniero Barlow hará diferentes experiencias ante una comisión de la Cámara de representantes.

¿Es verdad que el invento de referencia se las «trae»?

Ya no va a ser posible estar lejos de una guerra, porque puede uno recibir una bomba a mil kilómetros de distancia.

«Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad».

X. X.

LO QUE SE PIDE

La Escuela de Artes y Oficios Artísticos

(CONTINUACIÓN)

Nueva orientación cultural

Si admitimos sin réplica alguna que el signo monetario de un país no es más que un fiel reflejo de su capacidad productora, habremos llegado a la clara conclusión que los pueblos serán más prósperos y ricos cuando mejor fabriquen y construyan. Así, pues, cuando se llegue al total convencimiento de que esta es la causa principal de sus efectos, habremos de convenir en que para alcanzar ese saludable objetivo de una mayor prosperidad, precisa variar los moldes de nuestra anticuada enseñanza y encarrillarlos hacia una mayor perfección de nuestra mediocre capacidad industrial.

En cada plaza, en cada mercado, acuden veloces los colosos de la producción mundial. Y allí, en pleno campo comercial, se entabla una lucha ruda, tenaz y violenta, en la que cada nación mueva sus mejores resortes mandando sus mejores soldados industriales para apoderarse así del mercado, prescindiendo casi en absoluto de las combinaciones diplomáticas.

Allí acuden los colosos de la producción mejorando sus productos, embelleciendo hábilmente lo que hace la técnica y procurar siempre el máximo abaratamiento de sus productos, dando grandes facilidades de pago a los comerciantes compradores, bien amparados por fuertes entidades bancarias de reconocida solvencia, contribuyendo así de una manera eficaz y definitiva al buen éxito de la empresa.

Con estas armas se lanzan al combate industrial con ansia ferrociosa de apoderarse del mercado. Y en esa batalla comercial vemos con dolor profundo cómo nos dejan fuera de combate antes de empezar. Sin apenas lucha alguna, nos desalojan de nuestras antiguas trincheras comerciales, que durante largos años en nuestras manos estaban, siquiera por los

méritos de nuestra gloriosa tradición histórica.

Pero en los tiempos modernos, esta arma puramente sentimental queda relegada a segundo término, pierde toda su antigua eficacia, y con todos nuestros aviejados pergaminos de viejos descubridores de mundos, nos retiramos como viejos jubilados con el haber pasivo que las grandes potencias nos marcan en el terreno comercial.

Cada día perdemos una nueva posición comercial. Y ya en ese plan de decrecimiento industrial, claro y manifiesto, nos retiramos modestamente antes que nos expulsen, convencidos, aunque no del todo, que ello no se debe a ninguna animadversión de nación alguna y si debido única y exclusivamente a una penosa insuficiencia de nuestros valores industriales en el mundo de las grandes actividades.

Poco a poco nos van barriendo y las puertas se van cerrando con pretextos para no abrirse más a los pueblos como el nuestro, que en medio de la lucha violenta en el terreno comercial, se presenta a la lucha con el solo balage de nuestra gloriosa tradición histórica, cantando himnos en latín y griego a las grandes acciones de Cervantes, Lope de Vega y Cristóbal Colón. Todo esto es realmente muy bonito para llenar páginas en la historia apergamínada de los grandes hechos, pero nula co-tización en el amplio campo de la actividad industrial.

El problema social y el problema económico con las bruscas oscilaciones de nuestra moneda, nacen precisamente de esa imperfección constructiva. Cientos, miles de hombres se ven alineados en las bocanadas de los muelles, y desde ellos ven con los ojos humedecidos cómo surcan nuestras aguas navíos con banderas británicas almacenando en sus bodegas miles de toneladas de negroz-ca tierra y vemos salir sin sacar provecho de ella, de esa enorme

riqueza arrancada de las entrañas de la tierra por una clara y manifiesta impotencia, por una completa incapacidad constructiva para la negra tierra en planchas de acero e hierro, cuyo conjunto viene a formar grandes máquinas luego y que nosotros dejamos escapar por no saberlo ejecutar.

En España hay miles de trabajadores inteligentes y con talento natural; pero siguen trabajando con las herramientas y procedimientos que lo hacían siglos antes.

En Lugo, Orense, Pontevedra, Salamanca, Burgos, León, Huesca, Pamplona, Lérida, Gerona, Tarragona, Teruel, Avila, Segovia, Guadalajara, Albacete, Castellón, Murcia, Alicante, Huelva, Cáceres y Badajoz siguen sin Escuela de Artes y Oficios Artísticos e Industriales. Más de media España, sigue aislada del mundo industrial. Esos trabajadores que en esas capitales se refugian, siguen trabajando en medio del más absoluto desconocimiento de su oficio respectivo. Por muy buena que sea su predisposición al trabajo, por muy buenos que sean sus deseos de construir bien, ¿a dónde vamos a ir con los productos que estos trabajadores construyan? ¿Qué mercados podemos conquistar con esa legión de obreros, sin conocimiento de su oficio? ¿Podemos en estas condiciones de marcada inferioridad, entablar serio combate con los productos al millares del extranjero?... No, rotundamente no. Ya se pueden mandar embajadas sentimentales. Ya crear escuelas primarias e institutos en gran escala, ya crear Universidades, ya bibliotecas y bolsas de viajes junto con miles de conferencias. Todo será ineficaz y nulo. Nada se adelantará o será muy poco si se adelanta algo. Ya pueden emprenderse grandes empresas amparadas por fuertes instituciones bancarias. Todo fracasará, pues los productos que de sus manos salgan, siempre serán deficientes, mediocres, costosos y careos, que nos alejarán como estamos, de toda posible competencia con los productos similares del extranjero.

La revalorización de la moneda se conquista en los mercados industriales, y no en las hábiles conversaciones de índole diplomática.

La nueva organización cultural, el organismo propulsor de la gran riqueza nacional, el cerebro creador, el nervio directriz de la gran fábrica de hombres sanos, fuertes y vigorosos, donde se ha de moldear el espíritu puro y se lecto del trabajador consciente de sus obligaciones y deberes, se refugia hoy en el seno de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos e Industriales, que para acabar de arreglar, anteriores Gobiernos las separaron.

La técnica como la artística, no pueden vivir por separado. Ambas se unen, se fusionan íntimamente si queremos que sea útil y fructífera su labor.

El nuevo plan de reorganización nacional, que nos traiga ese anhelado bienestar que el pueblo

clama sin saber son de esta causa. Esta es la más amplia divulgación y amplitud de las Escuelas de Artes y Oficios.

De esta nueva modalidad, saldrán los hábiles y expertos artesanos que sabrán traducir fielmente los pensamientos directrices de los grandes cerebros que la Universidad anualmente crea y fabrica.

Sólo así se alcanzará la riqueza deseada y será posible recobrar la más perfecta normalidad. Desaparecerá el desequilibrio económico y la verdadera paz del espíritu cubrirá por entero el suelo patrio. Y cuando ese día llegue, que no debe tardar si así se orienta la enseñanza, será entonces llegada la hora, que la enfermiza y enclenque peseta mire sonriente al dolar y hable de tú a la libra esterlina.

Analícemos: Aunque la contestación no ofrece realmente duda alguna, ni grandes vacilaciones en su acierto, precisa un mayor detenimiento, para puntualizar mejor nuestro pensamiento, analizando por separado sus diversos elementos componentes.

Las Universidades españolas, aun con todos los defectos que se les quiera apuntar, es indudable que cumplen fielmente sus elevados fines educativos.

Estos centros de estudios superiores, se montan sobre una gloriosa plataforma de no menos brillante tradición.

En sus aulas se moldearon los más esclarecidos cerebros de nuestra intelectualidad, y hoy ve con orgullo de la madre hispana, cómo la Universidad lanza cada año, nuevas olas de hombres cultos, solidamente preparados para las grandes empresas, que cubren de letísimos gloria al centro que los cultivó.

De su seno salió el gran Ramón y Cajal, Torres Quevedo, Pastor, Menéndez Pidal, De los Ríos, Altamira, Ortega y Gasset, el insigne Marañón, y otros no menos ilustres que en sus aulas se forjaron, y hoy pasean su preclaro nombre con orgullo de la raza hispana por todos los ámbitos del mundo, y por dequiera que su nombre pasa, deja tras sí, larga estela admirativa, de la capacidad del pueblo español.

En todos los ramos del saber humano, tiene España hombres ilustres de la honran y enaltecen y por su inteligencia privilegiada, pueden codearse y hablar de tú, a los más ilustres de los pueblos que hoy a la cabeza de la civilización marchan.

Pero a pesar de estos hermosos materiales constructivos; a pesar de estos elementos, de esa enorme cantera de hombres cumbres que con orgullo España prodiga; nuestra amada España no avanza, no camina con la celeridad que debería, y el gran edificio de la riqueza, sigue caminando con penosa marcha y zozobra e inquietud. Y la economía nacional, que al fin de cuentas es lo principal en el campo de la materialidad, sigue navegando difícilmente en medio de un oleaje bravo y furioso, que le impide desplegar las velas y navegar con normalidad.

Al profundizar de nuevo en el vasto océano de la psicología, se detiene de nuevo el legislador con fatigosa duda y surge de nuevo la angustiosa pregunta...

¿Es esta la cultura que nos hace falta? Pues si con tanta inteligencia clarísima España no avanza... ¿no será otra la enseñanza que para su progreso necesita España?

(SE CONTINUARÁ)

TOMA NOTA

Sobre la Granja Agrícola

El señor ministro de Agricultura ha dirigido al Presidente de la Cámara Oficial Agrícola de esta provincia, el telegrama siguiente:

«Contesto su telegrama para significarle que tome nota de su petición sobre establecimiento de la Granja Agrícola y celebraría poder complacerles, pero no debo ocultarles las limitaciones con que se han tenido que formular los presupuestos del presente año, que podrán ser un obstáculo por el momento para acceder a sus deseos. Le saluda».

Asistencia social

Se recuerda a los señores que componen la directiva, que como de costumbre esta tarde a las 3, de la tarde se reunirá en sesión en el domicilio provisional, (antigua Escuela de Artes y Oficios), encareciendo la puntual asistencia.

Contestando a la nota inserta en un diario local sobre los mendigos que vuelven a la vía pública, hemos de advertir una vez más que la verdadera medida represiva de la mendicidad es el mismo público almeriense, el que ha de implantarla y es no dar en absoluto un solo céntimo al mendigo callejero y estimularlo a que se dedique a vender números de la rifa benéfica con lo que obtiene una utilidad suficiente para vivir y mantener a los suyos. Los vocales de la Junta se esfuerzan por recomendar a todo el mendigo que ven lo señalado, pero es el mismo público el que la mayoría de las veces les sale al paso y con frases de «que no hace daño a nadie» obligan a que continúen implorando la caridad y exhibiendo sus mutilaciones y sus miserias o enfermedades.

La Asociación atiende al mendigo proporcionándole comida y facilitándole y obligando a que se dedique a vendedor y en este sentido son recibidos cuantos acuden, pero ante nuestra súplica de que se retire de la vía pública son muchos los que desdeñan el ofrecimiento y descaradamente blasonan de que se gana más pluriendo.

Por tanto, se vuelve a rogar al público almeriense que en la calle se abstenga de dar limosnas y estas cantidades las inviertan en números de la rifa con lo que favorecen al vendedor y proporcionan alimento y calzado al niño abandonado o hijo de indigente.

La Asociación continúa su labor sin el más mínimo obstáculo

y al repetir nuestro agradecimiento al pueblo de Almería en nombre de los beneficiarios que hoy cemen, les aseguramos que tan pronto el Ayuntamiento ceda los terrenos ofrecidos, empezarán las obras precisas y con ello la crisis de trabajo será más llevadera y menos sufrida.

El número de adultos asistentes ayer al comedor, fué el de 213 y el de niños 429

En el sorteo verificado ayer, el número premiado correspondió al 121.

REUNIÓN PLENARIA

Una Asociación estudiantil que surge

Los organizadores de la Asociación de Estudiantes Católicos de nuestra capital, están a punto de dar cima a su labor. Los proyectos han sido magníficamente acogidos por la grey estudiantil —integrada en su mayoría por jóvenes católicos, animosos y entusiastas— y el más risueño porvenir se ofrece a la naciente y pujante Asociación.

Ya era hora de que tuviera Almería una sociedad similar a las que existen en casi todas las poblaciones importantes, y que se desarrollan y florecen con próspera vida, no obstante el trato de favor de que en la actualidad disfrutan, por parte del Poder público, las organizaciones antagonistas.

Mañana dará comienzo a actuar a nueva Asociación, celebrando su primera reunión pública a las seis y media de la tarde.

CRÓNICA FEMENINA

Consejos prácticos

Es conveniente recordar de vez en cuando los consejos prácticos que regulan nuestras maneras de comportarnos.

Hay vamos a ocuparnos de cómo debemos sentarnos y de cómo debemos andar.

Al sentarnos ante una mesa, hay que procurar que la silla no quede alejada, como suelen hacer generalmente las personas tímidas; luego conviene sentarse muy cerca del respaldo, a fin de que el busto quede algo elevado.

No se deben elegir para sentarse sillones con brazos, a no ser que siendo las dueñas de la casa deséis presidir las comidas desde un solemne sillón de estilo, en cuyo caso tendréis la preocupación de no poner vuestros brazos sobre los del sillón para que no queden los hombros encogidos y no parezca que no tenéis cuello.

Cree inútil advertiros que no os apoyéis en el respaldo confiadamente; la molestia de incrustaros en la espalda, un motivo renacimiento os advertirá vuestra imprudencia.

En cambio, hay que hacer notar la belleza que presta a una silueta femenina una gran cortina de terciopelo oscuro colocado detrás de uno de estos sillones y así viéndelos de fondo.

En visita, en los salones sobre todo, si hay a go de confianza con los dueños de la casa, las posturas puede ser algo más indolentes; la rigidez que hace bien en un comedor, chocaría en un salón, donde parecería o altivez o el azoramiento que produce al sentirse cohibidas.

Aún hay quien no admite que la mujer pueda cruzar las piernas en visita. Este gesto, que hasta hace poco parecía de un descoco escandaloso, está ahora perfectamente admitido, siempre que no se haga con excesiva desprecuación y para enseñar un bonito modelo de ligas.

En cuanto a la gracia del andar, el principal secreto para una española está en elegir bien el calzado.

Al andar, al igual que todo, sufre la influencia de la moda; tanto es así, que ahora un andar de hacer diez o doce años parecería de un curul subido.

El paso elegante ha de ser largo, enérgico, entre paso doble tórico y «one step» americano; para ello se elegirá un zapato ajustado con trabilla, de puntera larga, sin exageración, y tacón recto de suela.

El andar de perdiz ha quedado agudillado a la mujer actual no se preocupa, como antes, de llevar un pie chiquitín, aunque fue se gracia a un zapato excesivamente pequeño; ahora sabe que la armonía del cuerpo depende mucho de su base, y enemiga de la opresión, así como ha libertado su cuerpo de la tortura de los antiguos corsés y su pelo de los moños y horquillas, ahora ha sacado a sus pies de las antiguas cárceles.

De estas tres liberaciones, sólo la del pelo tiene algún peligro de volver a encontrar sus cadenas, porque la melena no gusta en general a los hombres, y la mujer quiere ante todo y sobre todo, agradarles.

LUZ VELAZCO

Junta provincial de Economía

—o—

A 70 céntimos

Reunida esta Junta en la tarde de ayer en el salón de actos del Gobierno civil, con asistencia de la mayoría de los señores vocales que la integran y bajo la presidencia del señor Gobernador civil, después de abierta amplia y documental discusión e informada acerca de los precios actuales de las harinas panificables de uso frecuente en la elaboración del pan bazo (llamado de familia) las que dan un promedio de setenta pesetas en el saco de cien kilos, la Junta, por mayoría, acordó autorizar con carácter provisional el precio máximo de setenta céntimos en el kilo de pan de esta clase, hasta tanto que las gestiones realizadas y continuadas por esta Junta cerca del Gobierno de la República, permitan el abastecimiento con harinas a precios inferiores y así poder rebajar nuevamente este precio tope, ayer autorizado.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 2

Para el Tribunal Supremo

El ministro de Justicia señor Albornoz, ha facilitado a la prensa una copia del anteproyecto sobre la elección de Presidente del Tribunal Supremo.

Será elegido, como ya se ha dicho, por 50 componentes de la Asamblea.

Esta la integrarán seis Magistrados del Supremo, 5 de Audiencias, 5 Fiscales, 5 Jueces, 10 diputados Constituyentes, 20 Abogados del Estado, un representante de cada uno de las Academias de Ciencias Morales y Jurisprudencia.

La votación será secreta, de la que el Presidente deberá obtener, por lo menos, dos terceras partes.

Combinación de Magistrados del Supremo

Se ha firmado hoy una combinación de Magistrados del Tribunal Supremo.

En la vacante de la Sala de lo Contencioso, que deja don José Belver, se ha nombrado a don Mariano Azcoitia, Letrado del Consejo de Estado.

En la vacante de la Sala primera de lo Civil, por fallecimiento del señor Reced, se nombra a don Dimas Camarero, que era Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid.

Para las otras dos vacantes que existen en la Sala segunda, son nombrados el catedrático de Derecho de Salamanca don José María Orea y el Presidente de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Una conferencia

El Nuncio de Su Santidad ha celebrado hoy una conferencia con el ministro de Justicia señor Albornoz.

La entrevista duró largo rato.

Una proposición

Han preestado en el Congreso una proposición los diputados agrarios y vasconavarros, pidiendo que las Cortes

declaren anticonstitucional y antireglamentario, el proyecto de ley del ministro de la Guerra referente a la aplicación de la ley de Defensa de la República a los militares retirados y la supresión de la prensa militar.

La proposición la defenderá el señor Franjul.

Visitas a Largo Caballero

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero, ha recibido hoy muchas visitas, entre ellas las siguientes:

Un representante de la Defensa Mercantil, que le informó del acuerdo adoptado en la última asamblea celebrada contra el establecimiento del control obrero. El señor Largo Caballero les exhortó a que entreguen oficialmente el escrito, con objeto de darle el curso correspondiente.

Una comisión del ramo de electricistas de Santander quejándose de que la Sociedad «Lectruca Viesgo», ha anunciado sus propósitos de no someterse a los acuerdos que adopte el Jurado Mixto. También contestó el señor Largo Caballero que no está dispuesto ni estará, que por decisión de una empresa se paralice el funcionamiento de dicho Jurado Mixto. Este añadió: debe funcionar y si las empresas no aceptaran sus acuerdos, el Gobierno se los impondría con arreglo a la Ley y hasta con las sanciones que merezcan si no cumplen aquellos.

El trabajo en las minas

Una comisión de Jaén visitó al ministro de Trabajo para hablarle de las bases de trabajo en las minas, comunicándole que habían surgido discrepancias al hacer los acoplamientos.

El señor Largo Caballero prometió a los visitantes estudiar el asunto para dar las soluciones que de él dependan.

Despacho presidencial

El jefe del Gobierno señor Azaña, estuvo esta mañana en el Palacio Nacional y despa-

chó con el Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

Sometió a la firma del Jefe del Estado varios decretos de diversos departamentos ministeriales.

Los empleados de Banca

Una comisión de la Banca española estuvo hoy en el ministerio de Hacienda conferenciando con el señor Carner para desmentir las afirmaciones que se hicieron en el reciente Congreso de Empleados de Banca, que suponían que los banqueros se resisten al cumplimiento de las condiciones de trabajo impuestas por el Comité paritario respectivo.

Los banqueros aseguraron que se cumplen rigurosamente dichas condiciones desde su implantación.

No obstante, anunciaron que se proponen denunciar para su revisión tales bases por no poder cumplirlas.

Lo de la Euskalduna

Esta mañana visitó al señor Carner una comisión de empleados de los talleres de la Euskalduna de Bilbao, que expuso al ministro el grave problema planteado por la escasez de trabajo. La Empresa les ha anunciado el despido total, si no se construye un buque petrolero en cuyos trabajos se invertiría mucho personal.

El señor Carner ofreció llevar el asunto al Consejo de ministros.

Los ayudantes de Instituto

El ministro de Instrucción pública señor de los Ríos, fué visitado esta mañana en su despacho oficial por una comisión de profesores ayudantes de Institutos de segunda enseñanza, pidiéndole que se les incluya en el escalafón respectivo.

Los visitantes salieron muy satisfechos de su entrevista con el ministro.

PERPEN

Número de ocho páginas

Del Gobierno civil

En la provincia

Cuando visitamos ayer al Gobernador civil de la provincia señor Alas Argüelles, nos manifestó que pocas noticias publicables podía facilitarnos.

Solo una; que en la villa de Garrucha se notaba algún movimiento levantisco por parte de los obreros, a causa del trabajo porque se usa la llamada costumbre del turno, de los que unos son favorables y otros no.

En vista de ello, se ha reconcentrado fuerza de la Guardia civil y el Gobernador ha enviado un delegado del Jurado mixto del ramo a ver si puede conseguirse un arreglo amistoso.

En la demás parte de la provincia dijo el señor Alas Argüelles que no ocurría novedad, solo que continúa notándose la falta de trabajo, lo que es difícil de resolver por ahora.

POR DECRETO

Prohibición de la concesión de billetes

Ampliamos la noticia que publicamos anteayer, remitida por nuestro corresponsal en Madrid señor Perpen, sobre la prohibición de concesión de billetes ferroviarios gratuitos o con rebaja excepcional.

La parte dispositiva del decreto del ministro de Obras públicas dice así:

Primero. A partir de la publicación de esta orden en la Gaceta de Madrid, queda prohibida a las compañías de ferrocarriles, e igualmente a todos los centros ministeriales, la concesión de billetes gratuitos para viajar por las líneas férreas. Igualmente se prohíbe a las compañías conceder billetes con rebaja excepcional de precios que no figure en las respectivas tarifas, salvo los casos que pudiera autorizar la Dirección general de Ferrocarriles. Se exceptúan de estas prohibiciones los billetes destinados a los agentes ferroviarios y a sus familias, que seguirán disfrutando como hasta aquí de este beneficio. También se exceptúan los billetes de caridad.

Segundo. Los billetes a que se refiere el artículo primero, extendidos con fecha anterior a esta orden, y de los cuales no se hubiese hecho uso aún, quedan invalidados.

Tercero. No será válido ningún billete de libre circulación extendido por las compañías que no esté autorizado con la firma del director general de Ferrocarriles. Las empresas deberán enviar inmediatamente relaciones completas de estos pases a la Dirección general de Ferrocarriles, expresando los motivos de su concesión, para renovar aquellos que deban subsistir.

Cuarto. La vigencia de los pases de libre circulación que estén ya distribuidos por las compañías

caducará el 31 de marzo. A partir de primero de abril no será válido ningún pase desprovisto de la firma del director general de ferrocarriles.

Quinto. Las infracciones de lo dispuesto en esta orden por parte de las compañías serán castigadas con multas de cinco mil a cincuenta mil pesetas.

Sexto. Quedan especialmente encargados de vigilar el cumplimiento de esta orden los interventores del Estado en la explotación de Ferrocarriles, a quienes se impone la obligación, siempre que viajen, de controlar la revisión efectuada en ruta por los empleados de las compañías. Los interventores del Estado recogerán los billetes o pases que no estén debidamente autorizados y los remitirán al interventor general de ferrocarriles con la correspondiente denuncia en que se expresará el nombre del viajero y el tren en que iba.

Séptimo. El director general de Ferrocarriles procederá a una escrupulosa revisión de los pases de libre circulación extendidos por el Ministerio de Obras Públicas con destino a funcionarios públicos, y formulará al ministro una propuesta de los que deban subsistir, atendiendo exclusivamente a las necesidades de los respectivos servicios. En tanto se efectúa esta revisión, que habrá de estar terminada antes del 31 de marzo, se prorroga la validez de los pases que fueren extendidos para el año 1931.

¿SUBIRÁ DE PRECIO?

LA CUESTION DEL PAN

Todavía no se ha resuelto lo del problema del pan, es decir, lo de la petición de subida de precio por los fabricantes de dicho necesario artículo.

Para anteayer estaba convocada la Junta provincial de Economía, la que no pudo reunirse por falta de número de señores vocales, citándose para ayer tarde nuevamente, con objeto de tratar de dicho importante asunto, que tiene doble valor que el de la política y otros muchos que tanto preocupan a algunos desocupados.

En vista de ello, se pidió a los panaderos que concedieran dos días más de plazo, a lo que accedieron, esperándose hoy el resultado.

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalta, 20 pral.

De Los Gallardos

Climatología local

El resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas durante el mes de Febrero último en la estación pluviométrica de Los Gallardos, es como sigue:

Predominaron los vientos flojos y moderados del primer cuadrante; hizo viento fuerte el día 20; se formó una corona lunar el 13, y cayó rocío en abundancia el 6, 7, 8 y 13.

La temperatura fué moderada en la primer quincena y fresca en la segunda.

El cielo presentose diez y ocho días cubierto, cinco nublado y seis despejado.

Llovió débilmente los días 5, 6, 18, 19, 20, 21, 22 y 28, con moderación el 11 y fuertemente el 29.

El agua caída en Febrero de 1928 alcanzó una altura de 252 mm; en 1929, de 63 mm; en 1930, de 293 mm; en 1931, de 00 mm, y en 1932, de 170 mm.

La altura media en los últimos cinco años es de 15'56 mm, fué el mes más abundante el de 1928 y el más escaso el de 1931; el del actual tiene un superavit, respecto a la altura media, de 1'44 mm.

Aunque sin llover en abundancia, la tierra ha mantenido el suficiente jugo para sostener las cosechas del secano, que ojalá en el presente mes bailen la humedad que precisan para rendir sus muy necesarios frutos.

MIGUEL ROMO RODRIGUEZ

Maestro nacional

Marzo de 1932

ASAMBLEA DEL PARTIDO

Los republicanos conservadores

Ayer tuvo lugar en esta ciudad la anunciada asamblea del partido republicano conservador, asistiendo representaciones de varios Comités de la provincia.

El acto fué presidido por el diputado constituyente don Rogelio Pérez Burgos.

Hicieron uso de la palabra los señores Pérez Burgos, Oliveros y Barrosta, quienes en líneas generales esbozaron el programa del partido y el plan de actuación del mismo en la provincia.

La asamblea procedió a la elección del Comité provincial, que quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Rogelio Pérez; vicepresidentes, don Francisco Barrosta; secretario, don Antonio González Sanjuán; tesorero, don José Medina Pérez, y vocales don

Antonio Oliveros, don Francisco del Pino, don Ramón Muley Pérez y don Enrique Gull Salas, de la capital, y los señores Fuentes, Urrera, Fontela, Anaya, Sánchez Mirón, Aguilera y Paster, de la provincia.

El acto terminó dentro del mayor entusiasmo, acordándose telegrafiar al señor Maura dando cuenta de la celebración de la asamblea y reiterando la adhesión al mismo.

Juzgado Municipal

DIA 2

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Angel Jiménez Sanchez.

DEFUNCIONES.—Francisco Ferrón López, de 50 años, de insuficiencia cardiorenal; Cándida Sanchez Segura, de 17 meses, de pulmonía; Antonia Diaz Muñoz, de 73 años, de broncopneumonia.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Francisca González Zúñiga, Balbina Galvez Sanchez, Carmen Benito Vicente, José Rodríguez Torres, Isabel del Agulla Punzón, Manuela Cifuentes Ibarra, Dolores Hermoso Benillo e Isabel Jeréz Aranda.

DEFUNCIONES.—José Mañas, de 60 años, de broncopneumonia; Rafael Villegas Olivet, de 65 años, de angina de pecho, y Clara González Amat, 70 años, de asistolia.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

NECROLOGIA

Han fallecido: En Granada, doña Elvira Villanueva Ayala, viuda de Irarita, y doña Angustias Fuentes Gadea, viuda de Irujo; en Murcia, el comerciante de aquella plaza don Gervasio Cánovas López y doña María Sánchez Pérez, esposa de don Antonio Martínez Nicolás; en Málaga, don José Solís de la Huerta, representante que fué de la Compañía Arrendataría de Tabacos en aquella provincia, y doña Carmen Martín Leal, esposa de don Jerónimo Sepúlveda Moreno.



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN MADRID

Spidoléine

ACEITE Especial para AUTOMOVILES

S^{dad} A^{ma} ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.

Delegado: TEODORO FERNANDEZ ALMERIA

CALLE DEL ANGEL, NUM. 4

Lea usted 'La Crónica Meridional'

De la Alcaldía, ¿qué? Pues de la Alcaldía, "ná"

La pelota en el tejado

Continúa sin saberse quién será el «desgraciado» concejal que ha de ocupar la Alcaldía de nuestra capital. «La pelota sigue en el tejado», sin saber el que será designado para recojerla, que buen trabajo se echa encima, dadas las circunstancias porque pasan nuestras Casas Consistoriales.

Circulan los nombres del actual alcalde accidental señor Santisteban Rueda, del concejal don Antonio Oliveros Ruiz y nuevamente del que ocupó dicho cargo cuando la entrada de la República don Miguel Granados Ruiz, hoy diputado constituyente.

Unos concejales se oponen a votar para alcalde a ninguno de ellos, otros a uno y los demás a otro, según acuerdo de sus respectivos partidos; el caso es que ahora mismo no hay un candidato seguro para la presidencia del Ayuntamiento.

El problema hay que resolverlo pronto porque la Casa Municipal no puede continuar funcionando como está.

Y repetimos lo que hemos dicho varias veces: «Al que le den la vara, los concejales se la bendigan», porque más tarde le propondrán disgustos nada envidiables, como es natural; en cuanto lleguen las pasiones, las peticiones y otras muchas cosas que se suceden, que nunca es a gusto de todos y ahora más.

DE ACTUALIDAD

Los toros no se acaban

Al solo anuncio de que entre las reformas tributarias presentadas a las Cortes por el actual ministro de Hacienda, figura el aumento de un 30 por 100 sobre los ingresos de las corridas de toros, han empezado a «gemir las prensas», profetizando que, de implantarse ese nuevo tributo se acabarían en España las corridas de toros. Ni más ni menos anuncian los defensores de la llamada fiesta nacional.

Ni apañados ni censuramos el propósito ministerial, que se ha de traducir en definitiva en un recargo sobre el bolsillo del aficionado, ya que no es de esperar que pechen con el nuevo impuesto ni las empresas ni los lidiadores; pero si podemos asegurar que la fiesta de los toros no se acaba en España por causa de los gravámenes tributarios. Pero ¡ni no solo no han acabado con ella, ni siquiera la han perjudicado el mercantilismo escandaloso en que ha degenerado ni la falta de pudor de la mayoría de los toreros, que solo aspiran a cobrar los miles de pesetas convidas, sin poner en su tarea ningún rasgo de arte ni de pundonor!

No; las corridas de toros no se acaban ni se acabarán. Y si no, al tiempo.

Mientras que el atractivo principal de los carteles de ferias y fiestas no solo de las grandes ciudades sino de los más pequeños villorrios lo constituyen las corridas de toros o las trágicas caídas de toros; mientras que la mayoría de los españoles sigan considerando como héroe a los lidiadores y tengan a gran honor estrechar la mano de los toreros; mientras haya escritoras que se empeñen en poner derarnos el arte que dicen encierran las fiestas de los toros y haya periódicos que dediquen páginas enteras a reseñar las hazañas de los «coletudos»; mientras se consienta que haya hectáreas y más hectáreas de terreno sin cultivar y dedicadas solo a la cría de reses bravas; mientras haya miles de ciudadanos que prefieren quedarse sin comer antes que faltar a una corrida aunque se encuentren abrumados por alguna reciente desgracia familiar; mientras haya autoridades que no se preocupen de reglamentar o de hacer cumplir lo dispuesto para que las corridas de toros no sean, como de ordinario, un timo a la afición porque los toros no estén en condiciones para la lidia o por que los toreros no saben una palabra de tauromaquia; mientras ocurran y se consientan esas y otras muchas cosas, ni faltarán jóvenes, sin cultura y sin ganas de trabajar, que atraídos por el señuelo de la popularidad y por el deseo de enriquecerse, se dediquen a toreros, animados por el ambiente que los rodea, como tampoco faltarán incautos que a título de aficionados, llenarán los coses taurinos, aun a sabiendas de que no se van a divertir y aunque les cobren las entradas «a millón».

No hay, pues, que preocuparse. Las corridas de toros ni se acaban ni se acabarán en España y hasta sospechamos que el aumento de tributación con que quiere gravarlas el señor Cárner contribuirá a que la afición taurina se exerce y hasta se aumente, pues a lo mejor, al vulgo le da por pensar que debe ser una gran cosa lo que tan caro se le cobra...

ARIEL.

Instrucción pública

La dirección de las Escuelas graduadas

Se ha publicado el proyecto de reforma de la provisión de las Direcciones de escuela graduada, excedencias y reintegros que tiene en estudio la Dirección general de Primera Enseñanza.

Las Direcciones de graduadas sea cualquiera el número de secciones, proveerán por cada curso oposición, convocado por la Dirección general de Primera Enseñanza.

Podrán tomar parte en esas pruebas los maestros nacionales en activo que lleven por lo menos tres años de buenos servicios en propiedad y no pasen de cincuenta de edad.

Peticiones de los maestros

La Federación de Trabajadores de la Enseñanza ha presentado al

ministros de Instrucción pública las siguientes peticiones:

Para hacer efectuar la desaparición del analfabetismo en las personas adultas, se hará obligatoria también la asistencia de los analfabetos a las clases de adultos, restándose las horas necesarias para ello de la jornada ordinaria de trabajo.

La coeducación será introducida en todos los Centros de enseñanza.

Se atenderá al perfeccionamiento del actual personal docente por medio de cursos de ampliación y visitas a los establecimientos pedagógicos del extranjero.

El personal de todos los establecimientos docentes públicos, incluso los de beneficencia, será laicos.

La remuneración del personal docente será igual a la de los demás funcionarios públicos.

Todos los profesionales de la enseñanza tendrán plenitud de los derechos políticos.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Para sentencia

En la Sala primera se celebró ayer un juicio señalado de causa precedente del Juzgado del distrito de la Audiencia por el delito de lesiones, quedando concluso para sentencia.

Señalamiento para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 131 de 1931, del Juzgado del distrito de San Sebastián, contra Juan J. López Martínez, por el delito de lesiones.—Abogado, don Rafael Pérez Sevilla; procurador, don Antonio Reyes.

Señalamiento para mañana

Sección segunda.—Vista de causa número 3 de 1930, del Juzgado de Barja, por el delito de lesiones y disparo.—Abogados, don Salvador Durán y don Rogelio Pérez Burgos; procuradores, don Angel Vizcalno y don Arturo Navarro.

FALLO Y DISPOSICIONES

Impuesto del plus valía

Se ha publicado un decreto relativo a la liquidación del impuesto de plus valías en las escrituras sobre transmisiones de terrenos, en los cuales se declare por los adquirentes que el total o parte de aquellos, van a ser destinados a la construcción de casas baratas.

Recargo aduanero

En el recargo que debe cobrar se por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la primera decena del mes actual, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de 150 enteros con 66 céntimos por 100.

Auto confirmado

La Dirección general de los Registros y del Notariado, ha acordado declarar la confirmación del auto apelado por el Notario de Cuevas del Almanzora don Manuel Gutierrez Carrasco, contra la negativa del Registrador de la Propiedad de Vera, a inscribir una escritura de hipoteca, pendiente en la Superioridad.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Ninguno.

DE SALIDA

Vapor español «Delfín», para Melilla, con carga y pasajeros.

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Emeterio, Caledonio, Marino, Asterio, Entropio, Basílico, Cleórico, mártires.

Santos de mañana

Las Cinco Llagas de N. S. J. C.—Santos Casimiro, cf.; Lucio, p.; Basilio, Eugenio, Agatadoro, Elpidio, Eterio, Capiton, Efrén, Néstor, Arcadio, obs.; Cayo, Cirilo, Arquelao, Focio, Adrián, mrs.

Jubileo Circular

Hoy en las Puras.
Mañana en las Claras.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e imp. de la caída del cabello. Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35 37 - Almería

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 69 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates
anta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

STRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
O L M E R I A

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 2

Saujurjo y Azaña

Visitó al señor Azaña en su despacho del ministerio de la Guerra, el Director general de Carabineros señor Saujurjo.

El visitante informó al jefe del Gobierno de diversos pormenores de su reciente viaje a África.

Comisión valenciana.—Las fiestas de San José

El jefe del Estado señor Alcalá Zamora, recibió esta mañana al Alcalde de Valencia que iba acompañado del presidente de la Asociación de la Prensa valenciana y una comisión de concejales que le entregaron el oficio donde se transcribe el acuerdo corporativo de invitar al Presidente de la República a las fiestas falleras de San José.

El señor Alcalá Zamora agradeció el oficio, recordando que fué en Valencia donde pronunció su primer discurso cuando se incorporó al movimiento republicano nacional.

Agregó que acudiría muy gustoso, pero dependía su viaje de los planes del Gobierno.

Terminó indicando que después de consultar con el señor Azaña, les daría una contestación concreta, como asimismo hablarían de las invitaciones que les han hecho desde Murcia y Granada, para que asista también a las fiestas próximas de ambas capitales.

La visita, en extremo cordial, dejó muy bien impresionados a los comisionados valencianos.

Cuarenta decretos a la firma

El señor Azaña ha puesto hoy a la firma del Presidente de la República, cuarenta decretos de diferentes departamentos.

Uno de ellos es nombrando director del Cuerpo de Seguridad jefe de Policía de Barcelona, a don Arturo Menéndez.

Presupuestos de dos clases

La minoría radical del Congreso, se ha reunido esta noche, acordando presentar un voto incidental al proyecto de los presupuestos, en el sentido de que se haga uno ordinario y otro extraordinario.

Un dictamen.—Una proposición

La Comisión de Guerra ha emitido dictamen en los proyectos de reorganización de los Cuerpos político militares.

Se presentó la proposición anunciada, declarando que los funcionarios del Estado no podrán percibir por toda clase de conceptos más de 25 000 pesetas de sueldo anual.

Dicha proposición la firmaron los diputados socialistas.

Intervención política

Desde París ha escrito dos cuartillas el jefe de los regionalistas catalanes, exministro señor Cambó, en las que éste expone entre otras cosas, que en el momento que sea necesaria su presencia en Cataluña, no se retardaría en acudir ni un solo día.

Un hecho criminal.—Estallan dos bombas

Serían las diez y media de esta noche, han estallado dos bombas en los balcones de la casa en donde habita el Juez señor Bellon, que está instruyendo la causa contra el joven comunista que hace varios días arrojó en el Congreso una piedra sobre el banco azul, estando celebrando sesión.

La detonación que fué grande, causó gran alarma, corriendo los transeuntes y saliendo a la calle el vecindario.

Quedaron destruidos todos los cristales del edificio y los de los alrededores.

No ocurrieron afortunadamente desgracias personales.

♦♦♦♦♦
A. Ramírez Sánchez
 MÉDICO ESPECIALISTA
 GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
 Glorieta de San Pedro, número 1
 ♦♦♦♦♦

Congreso

Madrid, 2

La sesión de hoy

Presidida por el señor Besteiro (don Julian), comenzó esta tarde la sesión del Congreso.

Cuando se leyó y aprobó el acta de la anterior, el señor Besteiro anunció que el debate sobre la duplicidad de los sueldos a los diputados, se celebraría el miércoles de la semana próxima por la noche.

Entró seguidamente en el

ORDEN DEL DÍA

Fueron tomadas en consideración dos proposiciones, una del exministro señor Ossorio y Gaillard sobre la represión de los delitos contra el orden social y político y otra del señor Vázquez (don Daniel) sobre la concesión de amnistía por los delitos electorales.

Después se discutió la sección de los presupuestos en lo que respecta a las obligaciones generales del presupuesto del Tribunal de Cuentas.

El señor Guerra del Río protestó de que no se repararían anticipadamente entre los diputados, los dictámenes emitidos, quejándose al mismo tiempo de que en los presupuestos no puedan introducirse modificaciones que supongan aumento.

Los señores Besteiro y Carner, contestaron al señor Guerra del Río, exponiendo el motivo.

El señor Guerra del Río anunció entonces la presentación de una proposición incidental sobre dicho asunto.

Los señores Leizaola y Calderón, impugnaron la totalidad del dictamen, censurando los dos los aumentos que se han hecho.

Los señores Vidarte y Martínez Velasco, le contestaron, afirmando que para aprobar el dictamen precisaba una mayoría absoluta de votos.

El señor Besteiro lo niega,

por no haberse introducido aumentos de sueldos.

El señor López Goicoechea solicitó la retirada del dictamen, para poder reorganizar el Tribunal de Cuentas.

El exministro señor Alba censuró el ejemplo que se daría al país votando un presupuesto que contiene aumento en el personal.

El señor Besteiro desde el banco de la Comisión, a cuyo sitio se pasó desde la presidencia, le contestó, negando rotundamente que se hicieran aumentos.

Los señores Alba y Besteiro, rectificaron, insistiendo en sus respectivos puntos de vista.

Nominalmente fué aprobado el dictamen por 214 votos contra 20.

Después se votaron también los proyectos militares que fueron leídos en el Congreso por el señor Azaña, aprobándose por 166 votos contra 64.

Los radicales votaron en contra.

El señor Guerra del Río apoyó una proposición autorizando a la Comisión de presupuestos a que pueda introducir aumentos.

El señor Carner le contestó. En votación ordinaria, se aprobó, votando en pró 99 y en contra 86.

Promovióse un incidente sobre la validez de la votación, por ignorar algunos diputados lo que significaba la proposición citada.

El señor Guerra del Río retiró finalmente su proposición.

Se puso a debate el proyecto sobre el aumento de impuestos a los transportes, alcohol, cerveza, gasolina y tabaco.

En vista de que se habían ausentado muchos diputados, no habiendo número para continuar la sesión, fué ésta levantada.

De Provincias

Madrid, 2

Dos entierros

Telegrafían de Barcelona dando cuenta de haberse celebrado

por entierros de popular periodista decano de aquella provincia, Mosen Jaime Colle y del notable pintor Ramón Casas, que ambos fallecieron el día anterior.

El primero obtuvo varios premios en Juegos Florales y fué objeto de distintos homenajes, y el segundo obtuvo también premios en certámenes de pintura, dándosele mucha importancia a sus obras.

Los dos entierros han estado concurridísimos, asistiendo representantes de todas las clases.

De propaganda

Dicen de Palma de Mallorca, que son esperados en aquella capital varios diputados socialistas con objeto de realizar una campaña de propaganda política.

Pleito solucionado

Comunican de Bilbao que hoy ha quedado solucionado definitivamente, el conflicto de Bermeo, habiendo salido toda la flotilla pesquera que estaba fondeada en aquel puerto.

Homenaje a la República

Dicen de Murcia, que ya está organizado definitivamente el homenaje a la República, acordado por la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho, F. U. E., de aquella capital, en unión de corporaciones, autoridades y otros elementos.

Tendrá lugar el homenaje el próximo domingo 6.

Será Mantenedor de la fiesta el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo.

Se espera que asistan, porque han prometido hacerlo, el jefe del Gobierno señor Azaña, el ministro de Instrucción pública señor de los Ríos, el presidente del Congreso señor Be teiro, la diputada señorita Clara Campoamor, como presidenta de honor; la Directora de Penales señorita Vistoria Kent, doña Margarita Nelkens y muchos diputados de diferentes fracciones republicanas.

Nuevas declaraciones de Maciá

Otro telegrama recibido esta noche de Barcelona, da cuenta de que el presidente de la Generalidad catalana señor Maciá, ha enviado una nueva nota a los periódicos.

Insiste en ella en hacer público que no pertenece a la masonería.

Conversando con los periodistas, se mostró contrario al aumento de los impuestos sobre

las propiedades rústica y urbana, pudiéndose aumentar la tasa de Correos, proporcionando así una crecida suma.

Comentó después las amenazas contenidas en un artículo firmado por Luis Bello, pues muchas veces demostró su simpatía por Cataluña.

Del Extranjero

—o—

Madrid, 2

Retiró las tropas

Comunican de Tokio que el Gobierno del Japón ha comenzado a retirar simultáneamente su ejército que está luchando próximo a Shanghai.

Sin embargo, van avanzando en la zona de Chapei y amenazan bombardear los trenes chinos.

Bolsa

Madrid, 2.

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	65 50
Id. 5 ^o amortizable ..	82 75
Rem 4 ^o idem...	72 25
Banco de España...	465 00
Español de Crédito...	00 00
Hispano Americano...	200 00
Tabacalera...	193 00
Londres...	45 40
París...	51 30
Dólares...	13 03

PERPEN.

GACETILLAS

Presidencia interina

Durante la ausencia del señor Jiménez Aaensio, se ha encargado de la presidencia de la Diputación provincial, el vicepresidente de la misma don Julio Redondo.

Detención y denuncia

Por haber maltratado a don José Sánchez Padilla, fué detenido Juan Campoy Segura.

— En la Comisaría de Vigilancia



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Rica» R., «Maria Dalme de R.», «Maria R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Mauela C. de R.» y «Enrique R.».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31 85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, A. S. MAURA, 5.

cia ha denunciado Fernando Dirán Granados, que un individuo conductor de un carro, causó desperfectos con éste al automóvil número 454.

Una vacante

Se encuentra vacante la plaza de médico titular del pueblo de Enix, que está dotada con el haber anual de 2.700 pesetas.

Daños en un bancal

En una finca que posee Guillermo Dalgado, en término de esta capital, ha causado daños en un bancal sembrado de cebada, el ganado propiedad de Rafael Márquez (a) El Nijareño.

Este ha sido denunciado ante el Juez municipal del distrito de San Sebastián de esta capital.

Circular a los alcaldes

El Jefe provincial de Estadística ha dirigido una circular a los alcaldes, para que cumpliéndose el apartado a) del decreto de 26 de enero último para la formación del Censo electoral, le remitan una relación de los individuos de ambos sexos autorizados para implorar la caridad pública en sus respectivas localidades.

De ornato

Ha solicitado don Antonio Bracho, el correspondiente permiso para hacer obras de reformas en la casa número 22 de la calle de Primere de Mayo.

Una denuncia

Ante el Juzgado municipal de Purchena, ha denunciado la guardia civil, al vecino de Armuña Diego Lizarte, el que había sustraído una carga de ramaje de taray y de álamo, de una finca particular.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	757 6
Temperatura máxima...	15 7
Idem mínima...	7 3
Idem media...	11 5
Idem máxima al sol...	21 2
Humedad relativa media	76
Evaporación en 24 h.	2 1
Lluvia en 24 horas,	
Viento dominante.	S. W.
Fuerza en metros por segundo.	3
Nebulosidad.	semi despejado

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 2 DE MARZO A LAS 7 HORAS.

Entre los paralelos 35 y 50, desde el pacífico al Cantábrico, se halla una zona, en la cual aparecen hoy varios centros de perturbación atmosférica, formando una cadena borrascosa; al Norte y al Sur aparecen dos grandes zonas de presiones altas que van acompañadas de buen tiempo.

En la Península Ibérica persiste una perturbación atmosférica desde hace varios días, la cual produce lluvias y algunas nevadas, con vientos flojos y variable.

La temperatura es menos baja que en los días pasados.

Tiempo probable hasta el día 3 a las 7 horas: Persistencia del régimen de aguaceros.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Tiempo de chubascos.

Navegantes: Marajada en las costas Ibéricas.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico REAL 15.—ALMERIA.

LA INSTALADORA MODERNA

Casa Segado

AVENIDA DE LA REPUBLICA 22

Servicios ELECTRICOS de todas clases

PERSONAL GARANTIZADO TELEFONO 3 1 9

CANARIOS

Se venden cien machos y cien cincuenta hembras, del pls.

Limpios a elegir, 20 ptas, uno Pios » » 15 » » Verdes » » 12 50 » »

HEMBRAS

Limpias 4 pesetas una Pias 3 » » Verdes 2 » »

Razón, calle de Mariana Pineda (antes Reina). número 22

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado UNGÜENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos y durezas. ojos de gallo, verugas y juanetes. Hay muchas imitaciones innéficas. En todas partes, 1'60 pesetas.—Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO — Plaza San Ildefonso, 5 — MADRID





Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alasia, Mendoza, Florida y Capana

FLORIDA CAMPANA

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1932, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1932, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas

insoluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

UNO POR FAMILIA SOLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS

manteniendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pase en Cámaro de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para

reabastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para

servicio de tercera clase.

Preferentes especiales de 2.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

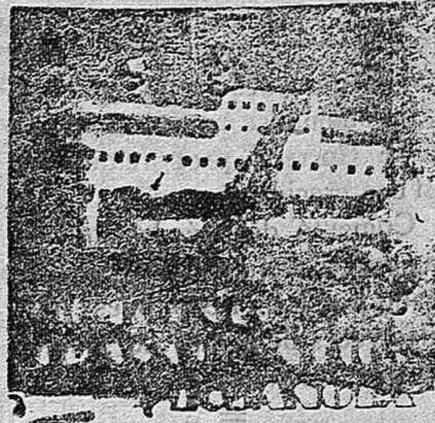
AVISO IMPORTANTE:

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S en C) Callevar del Príncipe 75. — ALMERÍA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si

no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.



Vapores Correos Españoles

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife, saldrá del puerto de Almería el día 6 de Marzo el magnífico vapor

Argentina

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc, para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Marzo, el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Oabello, Curacao, Puerto Colombia, y Orizaba saldrá del puerto de Málaga el día 17 de Marzo el magnífico vapor

MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Marzo el vapor

URUGUAY

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Transatlántica, Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca

PERFUMERIA HELENIA

FAUBEL, S. A.

JABONES DE TOCADOR

COLONIAS

CREMAS PARA EL CUTIS

PERFUMES

PRODUCTOS DE BELLEZA

JABÓN TROYA

DENTIFRICOS BLAN-KOR

PEDID SIEMPRE PRODUCTOS HELENIA

Incomparables en precios y calidad

DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones de estómago, hígado, bazo. Exceentes para a mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas por emerger el manantial a grados de temperatura y estar por tanto libre de microbios.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.

BARCELONA.

HIPERACIGIL ANTES

PARA LAS ANTIGASTRALGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vlagres, vómitos despues de las comidas inapetencias, debilidad, estomcal,

saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestiones sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo. Viuda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

WAGONS - LITS - COOK

Organización mundial de viajes

Coches camas

Billetes de ferrocarril

Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 66

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado. GARIBAY, 15. — SAN SEBASTIAN.

VASCONGADA asegura:

Contra el Incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo terrestre o combinado, valores y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA:

VICENTE DE BURGOS

Narvéez, 1 pral.

Autorizado por la Subinspección de Seguros.

Para estar informado
Lea usted
«La Crónica Meridional»